PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 364/2011.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA SBE ID Nº 210.052 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 18 de Abril de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 210.052, "Adquisición de Alimentos".----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Aprobar y Adjudicar** el Llamado a Concurso de Ofertas ID Nº 210.052, Adquisición de Alimentos Lote Nº 1- Adquisición de Alimentos para el Buque SEN, a la firma; M y F Industrial y Comercial, por un Monto Total de Gs. 107.095.000 (Ciento siete millones noventa y cinco mil guaraníes).---

Art. 2º **Declarar** Desierto el Lote Nº 2 – Adquisición de Alimentos para el Depósito de la Caballería, correspondiente al ID Nº 210.052.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ante mí:

Abog. Beatriz Yugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Pardoso Zacarías
Secretaria Ejecutiva
S.E.N.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº ..442../2011.

POR LA CUAL SE AMPLIA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SEN Nº 364/2011, POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE ID Nº 210.052 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 11 de Mayo de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 210.052, "Adquisición de Alimentos", del Lote Nº 2 Adquisición de Alimentos para el Depósito de la Caballería. ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Ampliar** el art. 1º de la Resolución SEN Nº 364/2011, Adjudicar el Lote Nº 2 Adquisición de Alimentos para el Depósito de la Caballería, a la firma M&F Industrial y Comercial, por un monto total de Gs. 300.731.000 (Trescientos millones setecientos treinta y un mil guaraníes).----------

Art. 2º **Déjar sin efecto** el art. 2º de la Resolución SEN Nº 364/2011.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.----------

Ante mí.

Abog. Emilia Pugovich
Secretaria General
S.E.N.

Carlos Marcelo Mancuello
Encargado de Despacho de la
Secretaría Ejecutiva
S.E.N.